

DECRETO 222 DE 2002

(febrero 11)

por el cual se hacen unos nombramientos

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere los numerales 1 y 13 del artículo 189 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Angela María Orozco Gómez, como Ministra de Comercio Exterior en reemplazo de Martha Lucía Ramírez de Rincón a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. Nómbrase en la planta de personal global del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, al doctor Juan Hernández Celis, para desempeñar el cargo de Secretario de la Presidencia de la República 140-41 de la Secretaría Privada, en reemplazo del doctor Julián Guerrero Orozco a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de febrero de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Gabriel Mesa Zuleta.

